



Diezete maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTA
Y TRES.**

Loxa Justicia y Regimientos de esta dha. dha. de su Ayuntamiento como lo tienen de uso y costumbre de se juntar para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de su Mage. bñ y Obediencia de esta Republica es a saber el señor Lic.^{do} Don Joseph de Casero Palcares Abogado de dho. R.^o Consejo Consejero y Capitan aguerro de esta Ciudad por su Mage. y los señores Don Diego Luis Marches Don Fran. Larrea de Mearay y Mula, Don Antonio Molina Lomay y Figueroa, Don Don. Mar. Lizaro y Cayula Don Juan Antonio Muso fñz Pinero, Don Fran. Diego Pedro Luis de Lizaro, Don Christoval Joseph de Aguilar, Don Miguel Joseph de Sutila Don Mateo Leroy de dha. Regidros.

Don Lo que Luis Sutila Jurado.

Sarg. Larrao =
Despachada =

En este Ayuntamiento se habuio aver el Memorial dado por Joseph Larrao Sargento y Ayudante de los Cavaleros Comisarios de Hofam.^{to} de esta Ciudad, por el que manifiesta a ella que por causa del Imponderable trabajo que ha experimentado en el año proximo de setecientos quarentay dos, en el aprompto de los Bagajes para las Reales Tropas que han transirado por esta dha. Ciudad y asistencia puntual que ha tenido de adhos Cavaleros Comisarios

[Handwritten signature]

